EL SUSCRITO ALCALDE
DEL MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el Municipio de Betania, identificado con NIT 890.980.802-3 se encuentra a paz y salvo por el mes de SEPTIEMBRE y en los últimos seis meses, por todo concepto de pago de los aportes parafiscales de los empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania a los Cinco (05) días del mes de septiembre de 2025.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró y Proyectó	Maria Bisned Jaramillo	Secretaria hacienda
Aprobó	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez	Alcalde